



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

OFICIO No.: USP-CP-189/2022

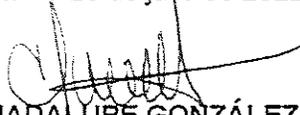
ASUNTO: Convocatoria de  
Sesión en Comisión

DIP. JESÚS EFRÉN PÉREZ BALLOTE  
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día **miércoles 27 de julio del año en curso, a las 11:30 horas, en la Sala de Comisiones “Abogada Antonia Jiménez Trava”**, cuyo asunto en cartera será: Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de convocatoria dirigida a los ciudadanos, las organizaciones de la sociedad civil y autoridades en materia de movilidad, transporte y seguridad vial, instituciones educativas, organizaciones de profesionistas y centros de investigación, interesadas en participar en el Foro de Consulta de la Iniciativa para modificar la Constitución Política del Estado de Yucatán y para expedir la Ley de Movilidad y Seguridad Vial del Estado de Yucatán, suscrita por el Licenciado Mauricio Vila Dosal, y la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Gobernador Constitucional y Secretaria General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente, y de la Iniciativa con proyecto de Decreto por el cual se crea la Ley de Movilidad del Estado de Yucatán, suscrita por la Diputada Vida Aravari Gómez Herrera, en las reuniones de trabajo que se desarrollen ante esta Comisión.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**  
Mérida, Yucatán a 26 de julio de 2022

  
DIP. CARMEN GUADALUPE GONZÁLEZ MARTÍN.  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE  
PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL  
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

Recibi: 26/07/22  
Silvia Ortega  
11:30 pm



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

OFICIO No.: USP-CP-189/2022  
ASUNTO: Convocatoria de  
Sesión en Comisión

DIP. ALEJANDRA DE LOS ÁNGELES NOVELO SEGURA  
PRESENTE

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día miércoles 27 de julio del año en curso, a las 11:30 horas, en la Sala de Comisiones “Abogada Antonia Jiménez Trava”, cuyo asunto en cartera será: Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de convocatoria dirigida a los ciudadanos, las organizaciones de la sociedad civil y autoridades en materia de movilidad, transporte y seguridad vial, instituciones educativas, organizaciones de profesionistas y centros de investigación, interesadas en participar en el Foro de Consulta de la Iniciativa para modificar la Constitución Política del Estado de Yucatán y para expedir la Ley de Movilidad y Seguridad Vial del Estado de Yucatán, suscrita por el Licenciado Mauricio Vila Dosal, y la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Gobernador Constitucional y Secretaria General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente, y de la Iniciativa con proyecto de Decreto por el cual se crea la Ley de Movilidad del Estado de Yucatán, suscrita por la Diputada Vida Aravari Gómez Herrera, en las reuniones de trabajo que se desarrollen ante esta Comisión.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE  
Mérida, Yucatán a 26 de julio de 2022

  
DIP. CARMEN GUADALUPE GONZÁLEZ MARTÍN.  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE  
PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL  
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

Recibido: 26/07/22  
11:56 a.m.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

LCIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-189/2022  
ASUNTO: Convocatoria de  
Sesión en Comisión

DIP. VIDA ARAVARI GÓMEZ HERRERA  
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día **miércoles 27 de julio del año en curso, a las 11:30 horas, en la Sala de Comisiones “Abogada Antonia Jiménez Trava”**, cuyo asunto en cartera será: Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de convocatoria dirigida a los ciudadanos, las organizaciones de la sociedad civil y autoridades en materia de movilidad, transporte y seguridad vial, instituciones educativas, organizaciones de profesionistas y centros de investigación, interesadas en participar en el Foro de Consulta de la Iniciativa para modificar la Constitución Política del Estado de Yucatán y para expedir la Ley de Movilidad y Seguridad Vial del Estado de Yucatán, suscrita por el Licenciado Mauricio Vila Dosal, y la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Gobernador Constitucional y Secretaria General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente, y de la Iniciativa con proyecto de Decreto por el cual se crea la Ley de Movilidad del Estado de Yucatán, suscrita por la Diputada Vida Aravari Gómez Herrera, en las reuniones de trabajo que se desarrollen ante esta Comisión.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE  
Mérida, Yucatán a 26 de julio de 2022

  
DIP. CARMEN GUADALUPE GONZÁLEZ MARTÍN.  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE  
PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL  
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

*Recabi  
Milagro Castro  
11:59 hrs  
26/07/22  
GCH*



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-189/2022  
ASUNTO: Convocatoria de  
Sesión en Comisión

DIP. JOSÉ CRESCENCIO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ  
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día **miércoles 27 de julio del año en curso, a las 11:30 horas, en la Sala de Comisiones “Abogada Antonia Jiménez Trava”**, cuyo asunto en cartera será: Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de convocatoria dirigida a los ciudadanos, las organizaciones de la sociedad civil y autoridades en materia de movilidad, transporte y seguridad vial, instituciones educativas, organizaciones de profesionistas y centros de investigación, interesadas en participar en el Foro de Consulta de la Iniciativa para modificar la Constitución Política del Estado de Yucatán y para expedir la Ley de Movilidad y Seguridad Vial del Estado de Yucatán, suscrita por el Licenciado Mauricio Vila Dosal, y la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Gobernador Constitucional y Secretaría General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente, y de la Iniciativa con proyecto de Decreto por el cual se crea la Ley de Movilidad del Estado de Yucatán, suscrita por la Diputada Vida Aravari Gómez Herrera, en las reuniones de trabajo que se desarrollen ante esta Comisión.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE  
Mérida, Yucatán a 26 de julio de 2022

  
DIP. CARMEN GUADALUPE GONZÁLEZ MARTÍN.  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE  
PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL  
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

Recibí 11:59.  
26/07/22  




LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

OFICIO No.: USP-CP-189/2022

ASUNTO: Convocatoria de  
Sesión en Comisión

DIP. KARLA VANESSA SALAZAR GONZÁLEZ  
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día **miércoles 27 de julio del año en curso, a las 11:30 horas, en la Sala de Comisiones “Abogada Antonia Jiménez Trava”**, cuyo asunto en cartera será: Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de convocatoria dirigida a los ciudadanos, las organizaciones de la sociedad civil y autoridades en materia de movilidad, transporte y seguridad vial, instituciones educativas, organizaciones de profesionistas y centros de investigación, interesadas en participar en el Foro de Consulta de la Iniciativa para modificar la Constitución Política del Estado de Yucatán y para expedir la Ley de Movilidad y Seguridad Vial del Estado de Yucatán, suscrita por el Licenciado Mauricio Vila Dosal, y la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Gobernador Constitucional y Secretaria General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente, y de la Iniciativa con proyecto de Decreto por el cual se crea la Ley de Movilidad del Estado de Yucatán, suscrita por la Diputada Vida Aravari Gómez Herrera, en las reuniones de trabajo que se desarrollen ante esta Comisión.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE  
Mérida, Yucatán a 26 de julio de 2022

DIP. CARMEN GUADALUPE GONZÁLEZ MARTÍN.  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE  
PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL  
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

Handwritten notes and signature: 26-07-2022 11:54



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-189/2022  
ASUNTO: Convocatoria de  
Sesión en Comisión

DIP. DAFNE CELINA LÓPEZ OSORIO.  
PRESENTE

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día **miércoles 27 de julio del año en curso, a las 11:30 horas, en la Sala de Comisiones “Abogada Antonia Jiménez Trava”**, cuyo asunto en cartera será: Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de convocatoria dirigida a los ciudadanos, las organizaciones de la sociedad civil y autoridades en materia de movilidad, transporte y seguridad vial, instituciones educativas, organizaciones de profesionistas y centros de investigación, interesadas en participar en el Foro de Consulta de la Iniciativa para modificar la Constitución Política del Estado de Yucatán y para expedir la Ley de Movilidad y Seguridad Vial del Estado de Yucatán, suscrita por el Licenciado Mauricio Vila Dosal, y la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Gobernador Constitucional y Secretaria General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente, y de la Iniciativa con proyecto de Decreto por el cual se crea la Ley de Movilidad del Estado de Yucatán, suscrita por la Diputada Vida Aravari Gómez Herrera, en las reuniones de trabajo que se desarrollen ante esta Comisión.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE  
Mérida, Yucatán a 26 de julio de 2022

  
DIP. CARMEN GUADALUPE GONZÁLEZ MARTÍN.  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE  
PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL  
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

*Recabi 26 de julio de 2022*  
*11:30*  
*W. Aravari*



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

OFICIO No.: USP-CP-189/2022  
ASUNTO: Convocatoria de  
Sesión en Comisión

DIP. VÍCTOR HUGO LOZANO POVEDA  
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día **miércoles 27 de julio del año en curso, a las 11:30 horas, en la Sala de Comisiones “Abogada Antonia Jiménez Trava”**, cuyo asunto en cartera será: Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de convocatoria dirigida a los ciudadanos, las organizaciones de la sociedad civil y autoridades en materia de movilidad, transporte y seguridad vial, instituciones educativas, organizaciones de profesionistas y centros de investigación, interesadas en participar en el Foro de Consulta de la Iniciativa para modificar la Constitución Política del Estado de Yucatán y para expedir la Ley de Movilidad y Seguridad Vial del Estado de Yucatán, suscrita por el Licenciado Mauricio Vila Dosal, y la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Gobernador Constitucional y Secretaria General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente, y de la Iniciativa con proyecto de Decreto por el cual se crea la Ley de Movilidad del Estado de Yucatán, suscrita por la Diputada Vida Aravari Gómez Herrera, en las reuniones de trabajo que se desarrollen ante esta Comisión.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE  
Mérida, Yucatán a 26 de julio de 2022

 **PRESIDENCIA**

26 JUL 2022

Hora 12:01  
Firma Isabel Sanchez

  
DIP. CARMEN GUADALUPE GONZÁLEZ MARTÍN.  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE  
PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL  
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-189/2022  
ASUNTO: Convocatoria de  
Sesión en Comisión

**DIP. GASPAR ARMANDO QUINTAL PARRA**  
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día **miércoles 27 de julio del año en curso, a las 11:30 horas, en la Sala de Comisiones “Abogada Antonia Jiménez Trava”**, cuyo asunto en cartera será: Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de convocatoria dirigida a los ciudadanos, las organizaciones de la sociedad civil y autoridades en materia de movilidad, transporte y seguridad vial, instituciones educativas, organizaciones de profesionistas y centros de investigación, interesadas en participar en el Foro de Consulta de la Iniciativa para modificar la Constitución Política del Estado de Yucatán y para expedir la Ley de Movilidad y Seguridad Vial del Estado de Yucatán, suscrita por el Licenciado Mauricio Vila Dosal, y la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Gobernador Constitucional y Secretaria General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente, y de la Iniciativa con proyecto de Decreto por el cual se crea la Ley de Movilidad del Estado de Yucatán, suscrita por la Diputada Vida Aravari Gómez Herrera, en las reuniones de trabajo que se desarrollen ante esta Comisión.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

**A T E N T A M E N T E**

Mérida, Yucatán a 26 de julio de 2022

**DIP. CARMEN GUADALUPE GONZÁLEZ MARTÍN.**  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE  
PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL  
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.